



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**ACTA N° 001- 2021- PNSR/CGD**  
**COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL DEL PNSR**  
**(Resolución Directoral N° 192-2021/VMCS/PNSR/DE del 01/07/2021)**

**Fecha:** 05/07/2021.

**Hora:** 16:55

**Lugar:** Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, Avenida Alfredo Benavides N° 395, Miraflores, Lima 15074, Perú

**Link de enlace google meet:** <https://meet.google.com/kvj-mfyq-hpj>

Siendo las 17:00 horas del día 05/07/2021, en la Sala de reuniones virtual <https://meet.google.com/kvj-mfyq-hpj>, del Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR; se reunieron los miembros del Comité de Gobierno Digital del PNSR, designados por Resolución Directoral N° 192-2021/VMCS/PNSR/DE e integrado por:

- Ing. Hugo Salazar Neira, Director Ejecutivo del PNSR, quien preside el Comité de Gobierno Digital.
- Dr. Frank Rodríguez Cáceres, designado como representante por el Director Ejecutivo del PNSR, quien actúa como Líder del Gobierno Digital.
- Ing. Félix Pasquel Cabana, Especialista en Informática I del Área de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Unidad de Administración, quien actúa en la Secretaría Técnica del Comité de Gobierno Digital.
- Abog. Karina Palomino Giurcovich, Jefa de la Unidad de Asesoría Legal, miembro del Comité de Gobierno Digital.
- Ing. Jorge Chigne Infantes, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, miembro del Comité de Gobierno Digital.
- Lic. María Luisa Julca Ciriaco, Coordinador/a del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, miembro del Comité de Gobierno Digital.
- Sr. Alejandro Gonzáles Hidalgo, Oficial de Seguridad de la Información, miembro del Comité de Gobierno Digital.

**AGENDA:**

1. Instalación del Comité de Gobierno Digital del PNSR.

En uso de la palabra, el Abog. Frank Rodríguez Cáceres, en su rol de Líder de Gobierno Digital del PNSR, destaca la importancia de implementar el Plan de Gobierno Digital en el Programa - PGD, señaló que, conforme a la Resolución Directoral N° 192-2021/VMCS/PNSR/DE, en donde se aprueba la estructura y funciones del Comité de Gobierno Digital del PNSR, corresponde proceder a la instalación del Comité y evaluar la formulación del PGD del Programa.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2. Para ello, el Líder de Gobierno Digital cedió la palabra al especialista en informática del PNSR en su rol de Secretario técnico del Comité de Gobierno Digital del Programa con la finalidad de exponer los alcances de la Formulación y plazos de aprobación del Plan de Gobierno Digital PNSR.
3. En uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité de Gobierno Digital, realizó una breve exposición sobre el marco normativo para proceder con la formulación del Plan de Gobierno Digital del PNSR, en donde destacó las acciones realizadas para la formulación del Plan considerando la priorización de 04 pilares fundamentales en el PNSR:
  - i) Digitalización de documentos con valor legal
  - ii) Renovación progresiva de la infraestructura tecnológica
  - iii) Fortalecer la Seguridad de la información
  - iv) Fortalecer la gestión del cambio en temas de transformación digital en el PNSR
4. Señaló también que, se estará creando una carpeta compartida en la nube para que los miembros del Comité puedan revisar, y validar la propuesta de Plan de Gobierno Digital del PNSR en un plazo máximo de 07 días para proceder con la aprobación.

#### **ACUERDOS:**

Los miembros del Comité acuerdan:

1. Dar por instalado el Comité de Gobierno Digital del Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, conformado por Resolución Directoral N° 192-2021VMCS/PNSR/DE.
2. Se procederá a enviar la Propuesta de Plan de Gobierno Digital del PNSR a los miembros del Comité para su revisión, teniendo como plazo máximo 07 días para remitir las observaciones y/o recomendaciones.
3. La reunión para aprobar el Plan de Gobierno Digital del PNSR se estará programando para el día Viernes 16 del presente mes a horas 11:00am.

Siendo las 17:37 horas se dio por terminada la reunión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

-----  
Presidente del Comité de Gobierno  
Digital.

-----  
Líder de Gobierno Digital.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**

-----  
Secretaría Técnica del Comité de  
Gobierno Digital.

-----  
Miembro del Comité de Gobierno  
Digital.

-----  
Miembro del Comité de Gobierno Digital.

-----  
Miembro del Comité de Gobierno  
Digital.

-----  
Miembro del Comité de Gobierno Digital.

-----  
Miembro del Comité de Gobierno  
Digital.

Miraflores, 05 del mes de julio del 2021.



BICENTENARIO  
PERÚ 2021